

LA CIUDADANÍA EN EL PENSAMIENTO DE LORENZO DE ZAVALA

Lawrence Moisés Alexander López Ganem ¹

Resumen

En el artículo se revisan las ideas ciudadanía y trabajo de Lorenzo de Zavala, liberal y malogrado personaje del México posindependiente. Se discute sobre la posibilidad y la ilusión creadora de un “hombre nuevo” en clave liberal, que hombres como Zavala defendían con ardides épicos y civilizadores en contra de la pátina terrible del pasado colonial. Se aborda el tema de las ineludibles contradicciones sociales que el liberalismo supuso en el México independiente; contradicciones que si bien, no eran del todo desconocidas para Zavala y otros hombres de su generación, fueron producidas como una ausencia dentro de la dinámica oligárquica que continuó tras la independencia de 1821. Se concluye hablando de la insostenibilidad que subyace a la imposición de un liberalismo que queriendo demoler el monumento del “terror colonial”, lo sustituyó con otro monumento, quizá más excesivo aún, invisibilizando la lapidaria realidad de la naciente república oligárquica.

Palabras clave: Liberalismo, trabajo, ciudadanía, Lorenzo de Zavala.

¹ Licenciado en Estudios latinoamericanos y especialista en Historia del pensamiento económico, ambos grados otorgados por la UNAM. Actualmente se desempeña como docente a nivel medio superior en humanidades y ciencias sociales en la Fundación Mier y Pesado/La Salle. Email: alexanderganem@outlook.com

CITIZENSHIP IN THE THOUGHT OF LORENZO DE ZAVALA

Abstract

In this article the ideas of citizenship and employment by Lorenzo De Zavala are examined. Zavala was a liberal and ill-fated character of the post-independent Mexico. It will be discussed the possibility of the illusive creation of the liberal concept of “new man”, concept which men like Zavala defended with epic and civilizing schemes against their ghastly colonial past. The unavoidable social contradictions that liberalism represented in the independent Mexico are also questioned; these contradictions were not entirely unknown to Zavala and other men of his generation, but they were the product of an ideological vacancy within the oligarchic dynamic which endured after Mexico’s independence in 1821. The conclusion is proposed that the inadequacy of imposing a liberalism concept that wanted to demolish the monument of “colonial terror”, gave place to another monument, perhaps even more extravagant, which will obscure the reality of a new rising Oligarchic Republic.

Keywords: Liberalism, employment, citizenship, Lorenzo De Zavala.

¿En qué consiste que un país en que el sol es tan brillante y caliente para derramar la fecundidad, el aspecto de las montañas tan variado y risueño; en donde los campos están regados de abundantes arroyos, o por torrentes que caen del cielo, y en donde la naturaleza ofrece en su mayor parte un suelo cubierto de una pomposa vegetación; en donde los habitantes reciben al nacer una imaginación viva y pronta, susceptibilidad de impresiones apasionadas; disposición de espíritu para comprender con facilidad y un ingenio penetrante; se vea poblado en su mayor parte de gentes pobres, ignorantes, privadas de las ventajas sociales y de los goces que proporciona la

civilización? ¿Por qué en el momento mismo de entrar en la gran familia de los pueblos cultos, presentan el espectáculo de guerras civiles interminables, de actos de crueldad y de escenas sangrientas; en lugar de entrar pacíficamente en la carrera de la libertad que han emprendido recorrer y a que han dado principio con tanto heroísmo? Ninguno puede dudar que las causas principales de esta situación sea el curso que seguía esta sociedad opuesto a las circunstancias referidas, y que por trescientos años cegó los principios de vida y actividad; contrariado después de la revolución de independencia por una política diametralmente opuesta, que ha llamado a toda generación, por decirlo así a renunciar a sus antiguos hábitos, costumbres y preocupaciones, para adoptar otras análogas al nuevo sistema social que se intenta darle. Veamos cómo ha sido creado, educado y disciplinado este pueblo bajo la dominación colonial; y en el examen de esta cuestión veremos el origen de sus calamidades.

Lorenzo de Zavala

Introducción

No sería del todo descabellado afirmar que los concurrentes al congreso constituyente de 1824 se encontraron con que entre otras faltas, no contaban con la *célula necesaria* para emprender en lo sucesivo el proyecto republicano y federal de raíces liberales: a saber, el célebre e ideal individuo propietario², que según Lorenzo de Zavala, reinaba en los Estados Unidos con vientos que le favorecían y echando al mal fuera de sí por vía del trabajo regenerador de la esperanza (civilizada). En el caso de la novísima nación mexicana, era *evidente*³ que no existía

2 Cfr. Sosa, Ignacio. "El individualismo en una sociedad corporativa", en *Laberintos del liberalismo*, Villegas, Abelardo; Ana Luisa Guerrero, et al., México: UNAM, Porrúa, 1995.

3 La ilusión liberal parecía dictar la necesidad de encontrar "evidencias". Gigántico e inflado, así debía ser el discurso que hablara del terror contenido en el pasado colonial. Pasado-terror que, en dicho discurso, debía, necesariamente, corresponder a una lógica extrema en sus absurdos, bárbara y barbarizante en sus excesos, instituciones y omisiones. Para los nuevos civilizados, hombres nuevos, impregnados y ahora guiados con el antídoto de la razón, lo que antes era parte y producto de la enajenación colonial —y que esa misma enajenación no permitía ver—, debía presentarse ahora como un mal evidente, claramente apreciable en su fatídico devenir y ahora

un “ciudadano activo” que emprendiera la labor de civilizar, por vez primera, sus “bárbaras” tierras y poblaciones; además de que la mayor parte de su población, sistemáticamente marginalizada (como logró verlo Zavala) e *impedida para hablar* (es decir, excluida de la *polis* de los hombres racionales) difícilmente podía ser pensada como actora de una futura organización republicana y liberal. Se trata de una nación (destinada a respirar artificialmente) que ve la luz sin perder su carácter oligárquico y se funda en él, y que se ve ahora impelida a la invención de una identidad unificadora y aglutinante, artificial e incuestionable, bajo la égida de los principios incontrovertibles de la civilización (capitalista y liberal).

El liberalismo, en la lectura heterogénea que de él ciertamente se hizo entre las élites gobernantes criollas —quizá con la salvedad de que la figura del *individuo propietario* aparece de forma clara como principio incontrovertible—, parece haber ejercido una fuerte atracción entre los criollos que pretendían integrarse adecuadamente en la dinámica mundial de las naciones desarrolladas (iluminadas por la razón), regidoras y protagónicas de los movimientos del mercado global. Las independencias pudieron tener como uno de sus grandes alicientes la posibilidad de integración exitosa⁴, de las nuevas Repúblicas libres, en la dinámica del mercado mundial (y en su división internacional

por tanto extirpable por la vía del liberalismo redentor que devolvía por fin la vista a los ciegos (siempre y cuando estos quisieran ver y estuviesen *naturalmente facultados* para ello). Como si dijeran que el pasado colonial alienaba la mirada y enceguecía a los hombres, no permitiendo ver lo que saltaba en todo momento a la vista. Quizá haya que leer el discurso liberal de aquellos años dándole su justo lugar al recurso dramático -que canibaliza al pasado y quiere ser futuro- empleado por hombres como Zavala; se trataría de un discurso cuya intención es dar a entender que, de una buena vez, la venda colonial ha sido retirada para siempre de los ojos, gracias a la claridad propia de los modernos augures liberales.

- 4 Pretensión que culminó con la integración de toda América Latina en el mercado mundial cumpliendo una función ancilar todavía vigente el día de hoy. Como lo dijo Bolívar Echeverría: “Privadas de esa fase o momento clave en el que la reproducción capitalista de la riqueza nacional pasa por la reproducción de la estructura técnica de sus medios de producción —por su ampliación, fortalecimiento y renovación—, las Repúblicas que se asentaron sobre las poblaciones y los territorios de la América Latina, han mantenido una relación con el capital —con el “sujeto real” de la historia moderna, salido de la enajenación de la subjetividad humana—, que ha debido ser siempre demasiado mediata o indirecta. Desde las “Revoluciones de Independencia” han sido Repúblicas dependientes de otros Estados mayores, más cercanos a ese sujeto determinante; situación que ha implicado una disminución substancial de su poder real y, consecuentemente, de su soberanía” (Echeverría, Bolívar. “América Latina: 200 años de fatalidad”, *Contrahistorias*, núm. 15, Sep 2010-Feb 2011, p. 80).

del trabajo). En esta (ya desarrollada) conciencia de la globalidad que tenían los hombres del siglo XIX en México, las ideas liberales se presentan ciertamente como herramienta justificadora de los anhelos (políticos, comerciales, etc.) negados en su realización a las élites criollas —por el pasado colonial a decir de ellos mismos— y como un requisito para entrar a la “circulación” de la razón, en el correcto flujo de ideas (y mercancías, que también incluyen a las ideas) que define a los pueblos civilizados.

La adopción de los supuestos liberales siempre supuso graves contradicciones entre una teoría que tiene en su centro al individuo-propietario abstracto y una realidad a la que le quedaba chica la camisa de fuerza de dicho liberalismo. Quizá tenga algo de cierto la afirmación de Ignacio Sosa de que:

La personalidad neurótica de la sociedad mexicana es producto de ese liberalismo que sin contar con el individuo se lanzó a construir una sociedad que carecía de esa célula fundamental⁵. El camino que escogió la élite dirigente, grupo de criollos que persiguieron y lograron la independencia, para crear la mencionada célula fue el de establecer el régimen de propiedad privada y eliminar el de la propiedad comunal en su doble variante eclesiástica e indígena. Pero definir la forma de propiedad es distinto al de dar un perfil acabado y homogéneo que represente verdaderamente el sentir de la sociedad. Lo artificial del proceso, lo radical del mismo, pudo imponerse en la superficie pero no logró penetrar a las capas más hondas que, a la fecha, se siguen mostrando impermeables al proceso del liberalismo, por no mencionar al actual neoliberalismo⁶.

5 Pero, como lo ha apuntado Enrique Rajchenberg en sus seminarios sobre “liberalismo político”, tampoco se puede decir que en Europa se contara con dicha “célula”. ¿Es acaso entonces esta “ausencia” la clave para comprender el devenir del liberalismo mexicano? ¿No se tratará más bien, como han propuesto algunos últimamente, de adelantar la crítica de la ilusión liberal desde la diferencia colonial que le es propia a México y Latinoamérica?

6 Sosa, Ignacio. “El individualismo en una sociedad corporativa”, en *Laberintos del liberalismo*, Villegas, Abelardo, Ana Luisa Guerrero, et al., México: UNAM, Porrúa, 1995, p. 112. Sin embargo, se ha hablado de comunidades indígenas, como ejemplo, que enunciaban sus demandas valiéndose

Por otra parte, tampoco es cierto que toda aquella generación del 24 haya aceptado la fe liberal con pasividad y asentimiento; consientes, por lo menos algunos de ellos, del problema aquel de cómo la doctrina abstracta, como decía Lorenzo de Zavala, puede hacer cambiar repentinamente el curso de una vida. Fue este mismo problema el que conminó a Servando Teresa de Mier a cuestionar los dogmas de la fe liberal en boga. Mier hace ver que dicha fe pone en su centro a un hombre producto de una imaginación febril y *rancia*:

Esta voluntad general numérica de los pueblos, esa degradación de sus representantes, hasta mandaderos y órganos materiales, ese estado natural de la nación, y tantas otras iguales zarandajas con que nos están machacando las cabezas los *pobres* políticos de las provincias⁷, no son sino los principios ya rancios, carcomidos y detestados con que los jacobinos perdieron la Francia, han perdido la Europa y cuantas partes de nuestra América han abrazado sus principios; principios, si se quiere metafísicamente verdaderos pero inaplicables en la práctica, porque consideran al hombre in abstracto, y tal hombre no existe en la sociedad⁸.

del discurso liberal a lo largo del siglo XIX. De aquí se desprende la idea de un "liberalismo social" o "popular" por oposición al "puro" u "originario". Un fenómeno similar es el que registra Bolívar Echeverría en años recientes cuando dice que: "Prácticamente desmantelada y abandonada por sus dueños 'verdaderos', la 'supraestructura política' que estás Repúblicas [se refiere a las latinoamericanas, emanadas de los procesos de independencia] se dieron originalmente, y sin la cual decían no poder existir, se encuentra en nuestros días en medio de un extraño fenómeno; está pasando a manos de los movimientos sociopolíticos antioligárquicos y populistas que antes la repudiaban tanto o más de lo que ella los rechazaba" (Echeverría, Bolívar. "América Latina: 200 años de fatalidad", *Contrahistorias*, núm. 15, Sep 2010- Feb 2011, p. 84).

7 Que son por cierto, los más entusiastas promotores de las ideas federalistas y liberales. Quién sino ellos conocían las desventuras del yugo centralista contra sus propios intereses comerciales, políticos, etc.

8 Mier *apud* Sosa, "El individualismo en una sociedad corporativa", *op. cit.*, p. 91. Una observación de Sosa sobre estos dichos de Mier me parece acertada. Ante la contundencia de Mier, dice Sosa, no hay una respuesta del "individualismo concreto" que se supone tan defensor de los principios liberales. Es idea corriente pensar en la historia del liberalismo mexicano como si de una idea abstracta se tratase. (Quizá es esto es lo que Sosa intenta decir). Se especula sobre el curso de una idea como si ella fuese el cuerpo de los hombres concretos y no sobre el curso material de estos hombres en el río de la historia y las formas que las ideas —que en su historia, como dijera Roberte Bierstedt (citado por Sosa como epígrafe y clave inicial), siempre comienzan *in media res*—, van tomando en ese mismo curso concreto, que no es para nada ideal. Se tiende a idealizar así la historia del México decimonónico como si se tratase de la oposición entre el proyecto de un liberalismo puro contra un conservadurismo duro, ambos bien formados y con líneas definidas,

De esta manera Mier se refería a cierto desajuste entre la realidad y la metafísica liberal en que se intenta hacer caber una realidad al parecer marcada por otras líneas (propiedad comunal por ej.). En el liberalismo el hombre aparece como una entidad abstracta, regida por leyes naturales e invariables. Para Mier, en el pensamiento liberal y sus supuestos “jacobinos”, se encierran “los males del universo”⁹ y la suerte de los países donde dichos supuestos han triunfado es por demás sombría. Se trata de principios arrebatados que impelen a la violencia incendiaria y a la guerra en contra del orden y la sociedad política, de esos que, como me parece escribió Baudelaire, tratan de convencer a las masas de que son reyes destronados que deben de tomarla contra sus gobernantes. Son principios, afirma Mier, que coquetean con el orgullo y vanidad natural de los hombres.

Quizá a alguien se le ocurra tachar de conservador a Mier como fácil manera de encasillar sus posiciones, o emparentarlo en sus cuestionamientos a la fe del progreso liberal abstracto (quizá con mayor atino) con la persona, por poner un caso, de Burke; lo cierto es que en su discurso hay una suerte de cuestionamiento al fundamentalismo liberal, cuestionamiento emanado posiblemente de su aristocratismo. Ese aristocratismo que llevó a decir a Bustamante de Mier que “siendo popular era al mismo tiempo el mayor aristócrata en esta parte [...] quería que la nobleza magnaticia se conservase entre nosotros en su antiguo esplendor gótico”¹⁰.

agua y aceite. Como se ha dicho, la historia la escriben los vencedores (y los perdedores la narran) y para el caso de México esa historia la escribieron los liberales, de ahí quizá la fantasmagoría y el idealismo de su tono, lleno de batallas de pureza y razón contra pureza del error, de bien contra el mal, etc. Una historia escrita muchas veces desde el *cesarismo*.

9 Mier *apud* Sosa, *ibid.*, p. 91.

10 Bustamante da, sin embargo, una suerte de justificación de este carácter: “Preciso es disculpar hasta cierto punto estas ideas, porque son tan ruines y baladíes los procedimientos de nuestros llamados ciudadanos zapateros, sastres, zurradores, y han conducido tan mal en el desempeño de los empleos que se les han conferido sobre todo en los ayuntamientos que es menester huir de ellos como de una peste... *La cabra siempre tita al monte, y el encino no puede dar más que bellotas*” (Carlos María de Bustamante, *Continuación del cuadro histórico de la Revolución mexicana, apud* Sosa, *ibid.*, p. 90). Porque “nuestros llamados ciudadanos” son sustancia no cuajada, no desarrollada, de perversidad naturaleza y atados muchos de ellos a usos y costumbres antimodernos. La antimodernidad del mexicano aparece como una de las grandes trabas para la generación de Bustamante, Zavala y Mier. En ellos la “libertad” no se realiza por una tendencia cuasi natural a la barbarie, tendencia que, afirmaba Lorenzo de Zavala, mucho le debía al pasado colonial, a esos fatídicos trescientos años que habrían nulificado casi a los habitantes del México posindependentista haciéndolos inconscientes de su propio devenir, habiendo impedido en ellos el alcanzar la “mayo-

Al parecer, el esplendor de ciertos valores aristocráticos, propios de otros tiempos, estaba siendo quebrantado por el alegato vulgar de un liberalismo que no enaltece la condición humana (clásica) sino que pone el acento en la celebración del mundo al revés. Mier era un probable defensor del carácter esplendoroso y positivo de las formas culturales clásicas —vetustas e imperecederas todas ellas— y sus valores (de cuño occidental europeo) contra los que la pretendida naturalidad e infalibilidad de la metafísica liberal no puede competir¹¹ —a no ser (como efectivamente ha sido) que se mantenga a través del despropósito legitimador, ciertamente artificial, que está detrás del supuesto de la escasez constitutiva que acompaña a la lógica productiva que pretende legitimar¹².

Pero más allá de su aristocratismo, lo cierto es que, como escribió Luís Villoro a propósito del mismo Mier, “así como [...] la elección abstracta de una libertad pura se manifiesta de hecho, como esclavitud, así también la verdad ‘metafísica’, incapaz de adquirir existencia, revélase errónea, porque la única verdad es histórica y existencial”¹³. Una suerte de similar posicionamiento se da en Mora, quien señala a aquellos ideólogos que “tratan de dar leyes a un pueblo que no existe en la imaginación de los políticos, sino en la superficie de la tierra y con elementos que nada tienen de común en las abstracciones de los

ría de edad” (en el sentido ilustrado) y el desarrollo de las facultades racionales necesarias para ser “ciudadanos activos” por oposición a la suerte de unos desvinculados “ciudadanos pasivos” (siguiendo la clasificación kantiana) que parecían ser la constante de aquel presente, *individuos propietarios pero sin propiedad de sí* en los que la propiedad no alcanza su máxima realización (y con ella la civilización).

- 11 Recomiendo el texto sobre “La modernidad como ‘decadencia’” de Bolívar Echeverría (*Valor de uso y utopía*, México: Siglo XXI, 1998, pp. 11-36) para ahondar en este tema de la banalización del universo de los valores clásicos en el decurso moderno, ahí donde incluso lo que se presentaba como sólido e imperecedero “se desvanece en el aire”.
- 12 “El conato que lleva a la forma capitalista a mantenerse en su ser, comienza también con una “hipocresía” que intenta ocultar sus limitaciones, el carácter “incompleto” y por lo tanto “deformado” de su transformación del mundo: sólo puede reproducirse si crea una *escasez artificial*; esta le permite justificarse como mediador indispensable del revolucionamiento de las “fuerzas productivas” (Echeverría, Bolívar, “La modernidad como ‘decadencia’”, op. cit., p. 28).
- 13 Villoro, Luís. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México: SEP/Cien de México, 1986, p. 235. Enseguida agrega Villoro interpretando a Mier: “Por eso un sistema político, lógicamente irreprochable, puede resultar falso en un momento dado. El principio de la soberanía popular, que demagógicamente manejan los ‘jacobinos’, aunque verdadero en abstracto, resulta imposible de realizar en esa circunstancia concreta y es, por tanto, una falsedad de la época y una mentira en boca de los ideólogos; lo cual no impide que el mismo principio llegue a ser verdadero cuando pueda tomar existencia en la sociedad futura”.

que pretenden gobernarlo y darle lecciones”.¹⁴ En estos autores se encuentra esta queja por el ímpetu utópico de sus contemporáneos (y del que ellos mismos, a su manera, padecían).

En el caso de Lorenzo de Zavala, de quien quiere ocuparse este texto, hay también un cuestionamiento dirigido a esta misma fe liberal; no un cuestionamiento, entiéndase, a la confianza que en sus supuestos es dable tener (supuestos racionales y ahistóricos, basados en la “revelación” de los principios racionales y leyes naturales e inmutables, fundantes del orden civilizado), sino al asunto de los problemas liados en la aplicación de los mismos en una inédita nación que vivía en permanente “estado de naturaleza”, en la guerra de todos contra todos, presa de evidentes contradicciones en donde las abstractas doctrinas liberales se exhiben insuficientes porque, se preguntaba el propio Zavala, “¿cómo pueden las doctrinas abstractas hacer cambiar repentinamente el curso de una vida?”.

Se trata del problema de la adopción de los principios liberales (su asimilación para elaborar la Constitución que habrá de ser adoptada con miras a la nueva organización política que marcará los caminos de la nación) y su incompatibilidad con las instituciones coloniales que chocan con dichos principios. De aquí que Zavala afirme que: “La fuerza de hábitos creados por tres centurias, será un obstáculo todavía para que en medio siglo las luces y la filosofía hayan de triunfar de ese coloso, después de una lucha terrible y obstinada”¹⁵. El pasado colonial pervive y pervierte los nobles fines de las “luces” que simbolizan un presente lleno de futuro que sin embargo no alcanza a realizarse —más que en una caricatura desastrosa— gracias a este “conjunto de anomalías que se repelen mutuamente”¹⁶. Este conjunto de anomalías habla de un escenario de crisis permanente donde el tiempo no se realiza “positivamente” en medio de la miseria de los más y las ambiciones de las élites. Zavala se refiere así a estas contradicciones de la *nueva vieja* sociedad:

14 Mora *apud* en Villoro, Luis, *Ibid.*, p. 236.

15 Zavala, Lorenzo de. *Espejo de discordias*, México: Cien de México, 1985, p. 36.

16 *Ibid.*, p. 43.

Una Constitución formada sobre las bases de libertad más amplias, sobre el modelo de la de los americanos del Norte; conservando una religión de Estado sin tolerancia de otra; tropas privilegiadas y jefes militares en los mandos civiles; conventos religiosos de ambos sexos instituidos conforme a los cánones de la iglesia romana; tres millones de ciudadanos sin ninguna propiedad, ni modo de subsistir conocido; medio millón con derechos políticos para votar en las elecciones sin saber leer ni escribir, tribunales militares juzgando sobre ciertas casusas privilegiadas, por último, todos los estímulos de una libertad ilimitada y la anuencia de todas las garantías sociales, no pueden dejar de producir una guerra perpetua entre partes tan heterogéneas, y tan opuestos intereses¹⁷.

El pasado del “terror” colonial dirá Zavala, si bien ha sido “substituido [por] las más amplias declaraciones de *libertad e igualdad*” sobrevive a través de la “ignorancia [que] sin haber podido desaparecer, ha dado lugar a una charlatanería política, que se apodera de los negocios públicos y conduce al Estado al caos y a la confusión”¹⁸. Coexisten en la vida nacional dos espacios-tiempos en conflicto: ha surgido una nueva nación, engalanada en la modernidad constitucional y federalista, que sin embargo oculta bajo las faldas una dinámica “semifeudal” (como la tachaba Zavala) que sabotea el progreso y la civilización. Para Zavala, lo colonial es terror y superstición, ignorancia, incomunicación, monopolio y militarismo¹⁹. De estos seis males y de las contradicciones emanadas de su pervivencia en la nación independiente no pueden emanar más que convulsiones y conflictos que derivan en inestabilidad en todos los frentes. Se trata de modos de ser y visiones (basados en el privilegio colonial de unos pocos) que no se corresponden en lo mínimo, cree Zavala, con el ideal liberal. El presente está definido por una suerte de esquizofrenia:

17 *Ídem.*

18 *Ibid.*, p. 40

19 *Vid.* Zavala, Lorenzo de, *Espejo de discordias... op. cit.*, p. 40.

Hay, pues, un choque continuo entre las doctrinas que se profesan, las instituciones que se adoptan, los principios que se establecen, y entre los abusos que se santifican, las costumbres que dominan, derechos semif feudales que se respetan: entre la soberanía nacional, igualdad de derechos políticos, libertad de imprenta, gobierno popular, y entre intervención de la fuerza armada, fueros privilegiados, intolerancia religiosa, y propietarios de inmensos territorios.²⁰

Sabido es, como afirma Bolívar Echeverría, que el aparato institucional de las nuevas Repúblicas fue forjado y diseñado para organizar las vidas de los “escasos propietarios” —que eran quienes podían ser admitidos verdaderamente en condición de ciudadanos a estas mismas Repúblicas—, pero con el paso del tiempo este aparato debió “sin embargo ser utilizado políticamente para resolver una doble tarea adicional: debía, primero, atender asuntos que correspondían a una ‘base social’ que las mismas Repúblicas necesitaban ampliar, y que lo conseguían abriéndose dosificadamente a la población estructuralmente marginalizada, pero sin afectar y menos abandonar su inherente carácter oligárquico”, se trataba pues de un aparato “condenado a vivir en crisis permanente”²¹.

Lo que los criollos se habían propuesto era arrojar a los españoles del festín que ahora ellos pretendían organizar y aprovechar en su favor. Ello sin que nada cambiara en lo concerniente a las propias estructuras sociales que sostenían al régimen colonial y sus correspondientes formas de poder. Después de 1821 esto parecía estar al alcance de la mano. Para los indígenas y demás “plebe” la llegada de los criollos no sería más que un relevo de mal a “menos malo”, por decirlo de alguna manera. Lo que describe de alguna manera Zavala en la última cita es un poco el hecho, ciertamente irónico, de que la nueva república terminara por comportarse, muy a su pesar, de acuerdo al modelo

20 *Ibid.*, p. 42.

21 Echeverría, Bolívar, “América Latina: 200 años de fatalidad”... *op. cit.*, pp. 83-84.

colonial; modelo anquilosado trágicamente²² en el ser de los nuevos republicanos y al que se declaraba aborrecer además de culparlo de todas las desgracias acaecidas.

Se trata de la neblina entre lo nuevo (como desplante simbólico y discurso positivo que oculta una lógica explotadora, como es el caso del progreso liberal) y lo viejo (declarado desaparecido, o en proceso de desaparecer, y definido en el discurso y solamente en él cuando los ánimos apuntaban al *cesarismo* legitimante —en el sentido en que Marx lo entendía). En el siglo XIX, concluidas las gestas independentistas por el relevo en la dirección de los destinos de lo que se llamará república mexicana —y sustituido de esa manera un colonialismo por otro nuevo—, declarado existente el futuro por el decreto de soberanía popular, los problemas se manejarán “por una serie de reglas duales que propician la persistencia de un régimen ambiguo del que se beneficia una amplia gama de personajes tradicionales y de personeros de la nueva época”²³. Como dijo el propio Zavala: “De poco ha servido la independencia a una gran parte de la nación, porque los que sucedieron en los mandos y empleos han creído que este era el bien a que se aspiraba”²⁴.

22 Aquí lo trágico se refiere a la voz incomprensible (voz de los dioses) que gobierna el destino del héroe. Esa voz contiene un mensaje para el héroe, es un mensaje que no alcanza a entender y que interpreta mal. Lo curioso es que su vida se desenvolverá obedeciendo ese mensaje cuyo significado se le escapa. ¿No simboliza acaso la esquizofrenia constitutiva de la sociedad independiente que describe Zavala una suerte de voz rectora *colonial* —a la que no se puede dejar de obedecer, y a la que no se puede comprender para después ensordecerse sanamente ante ella y extirparla de una vez— que lleva los pasos del héroe hacia el cadalso de la barbarie sostenida? En verdad se trata de una *voz ilustrada*, la de la generación de Zavala, que lleva también al *terror colonial* en su mensaje. Pero esta voz ambivalente no es comprendida y luego, como en el caso del héroe, se la sigue de cualquier manera con todo el despropósito que ello conlleva. Sin embargo esta voz, en la tragedia, se le aparece clara a los otros (y a quienes saben adquirir su buen sentido, cubrirse de civilización, como Zavala): la civilización euro-norteamericana, que libra a la palabra de su ambivalencia para realizarla en su lógica positiva liberal. Zavala es el gran narrador de esta tragedia que, a diferencia de sus contemporáneos, pareciera querer decir, sí comprende. Sin embargo, es un narrador sin interlocutores en la nueva patria metafísica, que con su tono agigantado escribe para el futuro.

23 Sosa, Ignacio, “Presentación”, en *Laberintos del liberalismo*, Abelardo Villegas, Ana Luisa Guerrero, et al., México: UNAM, Porrúa, 1995, p. 11.

24 Zavala, Lorenzo *apud* Fernando Curiel, “Introducción”, en *Páginas escogidas*. México: UNAM, 1991. El gigantismo de Zavala le hará agregar: “Pero se equivocan. El pueblo quiere bienes positivos y el alimento del espíritu. Su instinto lo conducirá siempre a la consecución de este objeto y romperá los obstáculos que opongan a sus progresos el egoísmo y el interés”, p. V.

En el contexto de la batalla contra la noción de bien común y de la obligación de los agentes de la justicia para perseguirla, cumpliendo deberes y oficios establecidos que ahora habrían de dirigirse hacia la nueva fe del individuo racional y su propiedad, el “beneficio” se convertirá en el criterio que norme tanto al Estado como a los actores-miembros del pacto social que dará paso, por fin, a la nueva sociedad que corrija de una buena vez los excesos y dislates del régimen colonial. De esta manera la injusticia se verá ahondada debido a que los débiles y oprimidos no contarán más con el flaco amparo de las leyes pasadas (coloniales); ahora serán vistos como “iguales” ante la legislación y tendrán que competir con los civilizados, modernos y poderosos. Se trataba de un proceso que, evidentemente, fortalecería a los más fuertes y debilitaría aún más a los ya “excluidos del modelo” en la cadena de los bienes y las propiedades.²⁵

Propiedad y razón

Para Lorenzo de Zavala, como buen hombre del siglo XIX, hay dos caminos (endiosados) que pueden dar solución a los problemas de la República, y ellos son la Razón y la Propiedad. El régimen de propiedad privada concierne al orden más justo, natural y racional que en la sociedad (entendida como *sociedad civil*, es decir, de *propietarios privados*) pueda existir. La propiedad privada debe ser el criterio *sine qua non* de toda medida posible y organización laudable²⁶. Lorenzo de Zavala cree que la propiedad es adquirida a través del trabajo²⁷ en

25 Cfr. Sosa, Ignacio, “Presentación”, op. cit., p. 11-12.

26 Vid. Moreno, Heriberto, “Ciudadanía y propiedad en el pensamiento histórico de Lorenzo de Zavala”, texto consultado en línea en <http://etzakutarakua.colmich.edu.mx/relaciones/004/pdf/Heriberto-Moreno.pdf>

27 Aquí son evidentes los ecos de los “padres fundadores” del liberalismo y de Locke particularmente. Quizá el iusnaturalista Locke haya planteado con mayor claridad los términos —es decir, los términos de una “teoría política de la apropiación”, siguiendo a Macpherson— de la relación entre trabajo y apropiación privada (que para Locke es una forma antiquísima, presente desde “las primeras edades del mundo”) y su mediación por el dinero como elemento que posibilita la apropiación ilimitada. Para Locke el lugar de que debe partir su explicación (de la justificación de apropiación) será el individuo razonable, el individuo que tiene una serie de derechos naturales básicos que no le pueden ser arrebatados por ningún gobierno —gobierno que es producto de un pacto que funda la *sociedad política*, o para decirlo de otra manera, el gobierno no es más que el producto de un contrato social entre los individuos, que por esa vía salen del *estado de naturaleza* (sociedad pre-política, sin Estado). Entre los derechos naturales que reconoce Locke se cuentan: el derecho a la apropiación privada —que se sigue del derecho a la vida— como fruto del trabajo propio (idea que, decíamos, aparece en Zavala).

medio de un orden social, político, económico y cultural que debe posibilitar su disfrute. Zavala creía que muchos de los conflictos del México independiente se hubieran podido ahorrar si se hubiera implantado como base de toda la participación cívica y social a la propiedad. Así parece afirmarlo en el párrafo siguiente:

...si en vez de poner en manos de las legislaturas, que muchas veces sólo se gobiernan por facciones, esta elección, se hubiese dado a una clase respetable de la sociedad que son los propietarios de una cantidad asignada de bienes raíces,

Para Locke, en principio hay un límite a la apropiación: "Tanto como cada quien pueda utilizar para cualquier ventaja vital antes de su malogro, tanto como pueda por su trabajo convertir en propiedad. Cuanto a esto exceda, sobrepuja su parte y pertenece a otros. Nada destinó Dios de cuanto creara a deterioro o destrucción por el hombre" (p. 7). Esta limitación está asociada a las necesidades y sus límites (no se come más de lo que se necesita, no se acapara más tierra de la que se puede cultivar, etc.) —así mismo, el dejar echar a perder un alimento que no se consumió o acaparar tierra que no sea trabajada representa un "pecado" en vista de que se interfiere con el igual derecho de los otros a esos "bienes" naturales iguales y de la misma calidad—. El elemento que Locke introduce aquí para justificar la apropiación ilimitada (que es en verdad lo que pretende en su discurso) es el *dinero*. El *dinero* cumple (por un acuerdo común y prepolítico entre los hombres) el papel de elemento de interrupción a la limitación originaria a la apropiación: "...el acuerdo tácito de los hombres de reconocerle un valor, introdujo (por consentimiento) posesiones mayores y el derecho a ellas" (p. 8). El dinero, en tanto que no está sujeto a los ritmos de caducidad (no se *echa a perder* como los alimentos) puede ser acumulado sin límite; así mismo rompe con la limitante de apropiación de tierras a aquello que uno esté en capacidad de trabajar pues, en tanto que la propiedad puede ser vendida así como sus frutos, uno siempre tendrá oportunidad de cambiar por dinero aquello que no necesite (el excedente), evitando así el pecado de dejar echar a perder los frutos o la falta que implicaría el acaparamiento excesivo de tierras que el individuo no pudiese cultivar con su trabajo.

En la visión lockiana, por otra parte, el Estado tiene una función mínima: la de proteger los derechos de los individuos (*robinsones* y sus *robinsonadas*, dirá Marx) y las propiedades de estos mismos individuos. El Estado es ese tercero al que los individuos, amenazados por la dinámica incivilizada y bárbara del (ideal) "estado de naturaleza", ceden su derecho a ejercer justicia por propia mano, concediéndole de esa manera el monopolio de la violencia legítima (Remitirse a Locke, John. *Ensayo sobre el gobierno civil*. Consultado en línea en: <http://investigacion.politicas.unam.mx/teoriasociologicaparatodos/pdf/Pensamiento/Locke,%20John%20-%20Ensayo%20sobre%20el%20Gobierno%20Civil.pdf>; ver también Macpherson, C. B., Locke: "La teoría política de la apropiación", en *La teoría política del individualismo posesivo*, Madrid: Trotta, 2005, pp. 193-255; así mismo Collins, Randall, *Cuatro tradiciones sociológicas*, México: UAM, 1996).

Una cuestión más. Como lo ha hecho ver Randal Collins, es dable apreciar "cómo el énfasis de Locke en el trabajo y la propiedad individual dio lugar a una posición para la cual la economía es la ciencia básica de los seres humanos. Todo lo demás, incluso el gobierno y la religión, desempeña un papel bastante secundario" (*Cfr.* Collins, Randall, *Cuatro tradiciones sociológicas*, op. cit.). Será esta posición la que de impulso a lo que después va a llamarse Economía política o, en palabras de Engels, la "ciencia del enriquecimiento, que brota de la envidia y la avaricia entre unos y otros mercaderes, [que] viene al mundo trayendo en la frente el estigma del más repugnante de los egoísmos" ("Esbozo de crítica de la economía política", en *Breves escritos económicos*, México: Grijalbo, 1962, p. 9).

se habría hecho más popular el nombramiento, más difíciles las intrigas y menos sujetas a contradicción las elecciones. *¿Qué cosa más justa y racional en efecto que dejar en las manos de los hombres más interesados en la conservación de la paz y del orden la asignación de los que deben regir los destinos del país en que viven?* La forma misma de gobierno popular proclamada tan pomposamente en la Constitución parecía ofrecer estos resultados, porque *los verdaderos representantes de un pueblo son aquellos que por su industria o por la de sus padres han podido adquirir un medio de vivir y de contribuir con sus bienes a la estabilidad de la sociedad en que viven*²⁸.

Zavala veía que las Legislaturas se encontraban bajo el influjo, generalmente, de los militares y los eclesiásticos (que son para él dos de los grandes males heredados de la colonia, grupos reaccionarios opuestos al progreso práctico). Por esta vía, las elecciones no serían en ningún momento resultado de equilibrio algunos entre diversos intereses sociales, sino producto de la gracia política de clases privilegiadas. En cuanto a su apología y defensa de los propietarios y de su potencial civilizador, su natural y prístina racionalidad, quién sino ellos son “los hombres más interesados en la conservación de la paz y del orden”, quienes deben tomar en sus manos “la asignación de los que deben regir los destinos del país en que viven”²⁹. No era esta más que la adopción que hizo Zavala de un punto de vista tomado como verdad en aquella época: a saber, una visión que batallaba porque las elecciones se hicieran sobre la base del famoso “censo de fortunas”, con la consiguiente exclusión, del terreno de la política, de los no propietarios (es decir, la mayor parte de la población).

En este sentido Zavala concordaba con Mora para quien los propietarios eran la única clase que (por naturaleza) de las cosas tiene verdadero interés en las cuestiones del orden público, pues la pro-

28 Zavala *apud* Córdoba, Arnaldo, “La búsqueda del Estado, el primer constitucionalismo mexicano”, texto consultado en línea en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/72/art/art1.pdf>. *Cursivas mías.*

29 Moreno, Heriberto, “Ciudadanía y propiedad en el pensamiento histórico de Lorenzo de Zavala”, *op. cit.*

piedad ancla al que la posee a la “patria”. Esta propiedad excluye las facilidades que, quienes se dedican a la industria, ven para salir y llevar “su caudal en una cartera”. Por otro lado, la tierra “despierta amor en quien la fecunda con el sudor de su cuerpo y el desgaste productivo de energía”, es pues, esta tierra entendida como pequeña propiedad la que constituye “la espina dorsal de las naciones”³⁰. Tanto Mora como Zavala repiten de alguna manera aquello que es ya aceptado como credo en la época: el fundamentalismo por la propiedad individual propio del liberalismo, son hombres pues del siglo XIX y en ese contexto han de ser vistos.

La propiedad es un requisito ineludible de la ciudadanía, es esta propiedad la que confiere la “mayoría de edad” y convierte a las personas en “activas” (propietarios) o “pasivas” (no-propietarios, o propietarios *sin propiedad de sí*: dueños de propiedades mal usufructuadas, mal trabajadas). Aquellos no propietarios sobre todo, aquellos que conforman la inmensa esfera de los despojados de todo medio de vida, dueños de su sola fuerza de trabajo y condenados por ello a la eterna dependencia de los trabajos cotidianos, están vedados para el ejercicio de la palabra, excluidos del *uso de la palabra* que es el principio de la política; colocados en la esfera de los *idiones* (que, en su condición de bárbaros, *no hablan* y por tanto están impedidos para lo político), no serían, por tanto (para decirlo a la manera de Constant), mucho más conscientes que un infante acerca del devenir de los asuntos públicos, no estarían los no-propietarios interesados en la “prosperidad nacional” o el “progreso” (materias donde se concentra el esencialismo de la civilización, la racionalidad ilustrada por oposición a la barbarie); no pueden inspirar confianza alguna los desposeídos decía Mora³¹.

30 Vid. Silva Herzog, Jesús. *El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964*, México: Instituto de Investigaciones Económicas, 1967, en especial pp. 93-95. Aquí el tono de Herzog se mimetiza con el de aquellos a quienes se refiere en su obra (Mora en este caso). Extraño efecto ahí donde su propia retórica se impregna del halo decimonónico.

31 Para Mora el derecho de ciudadanía era de suma importancia en cualquier “nación que para su gobierno ha adoptado el sistema representativo”, pero en el caso mexicano se habían cometido ciertos excesos reprobables pues este derecho: “se ha prodigado [...] con una profusión escandalosa haciéndolo extensivo hasta las clases de las sociedad menos aptas para ejercerlo: las máximas abstractas e indefinidas de igualdad adoptadas en la Constitución española, que en muchos casos ha servido de tipo a la mejicana [*sic*], han sido el origen de este desorden. A pesar de que la propiedad se ha tenido por base indispensable para la ciudadanía en todos los países libres,

Ahí donde se carece de bienes es imposible construir una “subsistencia independiente y desahogada”³². Sobre estos temas, los desposeídos lo ignoran todo y de sus modernas ventajas no hacen más que participar indirectamente. Sin embargo Zavala lleva cabo un cierto desplazamiento: ahí donde los unos no se atreven a tocar el principio de la propiedad (quizá por conveniencia o por falta de una estrategia emergente), Zavala plantea la necesidad de “inventar” al ciudadano inexistente en el cuerpo de las comunidades indígenas (con propiedad comunal) a través de desintegrar la sociedad “corporativa” y ciudadanizarla por el camino de la pequeña propiedad. Zavala, en ello, es fiel a la idea de que: “La igualdad o la desigualdad entre los diversos órdenes de ciudadanos, en una nación nueva y semisalvaje —dice un ilustre escritor— depende esencialmente de la distribución de propiedades territoriales; porque una nación no civilizada no tiene comercio, ni capitales acumulados, ni manufacturas y artes; no puede, pues, poseer otras riquezas que las que produce la tierra”³³.

En el siguiente artículo, sometido a discusión en tiempos del constituyente de 1824, donde participa Zavala, podemos encontrar la manera en que éste juzgaba, con una especie de “liberalismo práctico”, el asunto de la propiedad. Con fecha del 7 de agosto de 1824, el *Águila mexicana* registra lo discutido por gentes como Zavala, Bustamante, etc. El artículo dice así: “No podrán disponer los congresos de los estados de las tierras de propiedad particular á [sic] no ser que los títulos de adquisición autoricen al efecto si por imposibilidad de cultivarlas a casusa de su extensión [sic] se creyese conveniente dividir las³⁴, sólo podrá verificarse previa la indemnización justa á juicio de hombres buenos”³⁵. Hay argumentos variados respecto a la justeza o no (en

en Méjico [sic] se ha procedido de otro modo, y una parte muy considerable de las revoluciones y desordenes públicos que han ocurrido en esta nación, es fuera de toda duda que no reconocen otro principio que el demasiado empeño en popularizar la cosa pública por medio de la voz activa y pasiva” (Mora *apud* Córdoba, Arnaldo. “La búsqueda del Estado, el primer constitucionalismo mexicano”, texto consultado en línea en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/72/art/art1.pdf>).

32 Silva Herzog, Jesús, *op. cit.*, p. 94.

33 Citado en Zavala, *Espejo de discordias...op. cit.*, p. 38. El autor de estas líneas, a decir de A. Lira, puede ser el inglés Trollope a quien Zavala había leído desde su primer viaje a Estados Unidos.

34 El subrayado es mío.

35 *Águila mexicana*, 7 de agosto de 1824. El periódico fue consultado en línea en la página web de la

relación con algunos supuestos liberales) de incautar, por parte del Estado, las propiedades que por su grande extensión no pudiesen ser objeto de cultivo (trabajo) por parte de sus propietarios (que por ese trabajo se apropian de ella, diría Locke). De acuerdo con lo registrado por el articulista del *Águila mexicana*, uno de los congresistas presentes habría defendido por sobre todo el precepto liberal de la propiedad privada y su inquebrantabilidad por el Estado, pues de lo contrario estaríamos en presencia de algo “ageno [...] a un sistema liberal que debe respetar las propiedades”.

Luego Zavala habría dicho que “siendo uno de los males que más perjudican a la nación la acumulación de propiedades en pocos individuos cuando muchísimos gimen en la miseria, creyó la comisión que nada tendría de injusto, y sí mucho de benéfico al sacar del poder de los propietarios que no puedan cultivar, indemnizándolos justamente a juicio de hombres buenos como se previene en la constitución española para el caso de que se necesite algún terreno ú [sic] otra propiedad particular para obras de utilidad común”. El mentado artículo fue retirado por juzgársele suscitador de pleitos futuros, “interminables y muy dañosos en la república”, pues no es justo retirarle la propiedad a un particular para dársela luego a otro, “aunque sea con calidad de indemnización porque el derecho de propiedad debe ser sumamente respetado, para que haya paz en los pueblos”³⁶.

Está claro que para Zavala se trata de disminuir los privilegios existentes y elevar el nivel de vida de quienes conforman los “pueblos” a través de su ciudadanización (convertirlos en pequeños propietarios). Esta tarea pudo ensayarla de alguna manera en el año 1827, siendo ya gobernador del Estado de México. Si la mala distribución de tierra durante la época colonial fue el problema entonces ahí es donde había que emprender el ataque. Zavala habría recalcado que “el espinazo de toda nación estaba constituido por una población agraria capaz de cultivar sus propias tierras y puso énfasis en que uno de los más grandes males que podían acaecer a una sociedad

Hemeroteca Nacional Digital de México: <http://www.hndm.unam.mx/>
36 Idem.

era que la mayoría de su población viviese de un jornal [...] con la Independencia, México habría recobrado el derecho de gobernarse a sí mismo; pero no había asegurado una de las consecuencias de esa independencia, o sea el derecho de disponer de sus propiedades”³⁷. Como gobernador lograría dar un paso importante con la Ley del 29 de marzo de 1833 que nacionalizaba las propiedades de las misiones de Filipinas “ordenando la división de la mismas en partes suficientes para mantener a una familia”³⁸. Estas familias serían de origen campesino-indígena y de veteranos de la Independencia en su mayor parte, con la exclusión de los empleados del Estado y sus familiares. La respuesta, según lo apunta Silva Herzog, habría sido encarnizada por parte de los propietarios afectados. Con todo, Zavala intentaba de esta manera (creando una especie de émulos del pequeño granjero y propietario norteamericano) zanjar los abismos abiertos por las contradicciones emanadas del pasado colonial y su continuación en el México independiente.

Zavala siempre tuvo como ejemplo a los norteamericanos, quienes habrían *creado una nación a base de trabajo* (apropiación de la tierra que deviene apropiación de sí). En cambio, España y su régimen, se habían limitado a administrar una propiedad³⁹. Quizá Zavala hubiera agregado que se la administró mal, en la *superstición*, término con que Zavala designa al pasado colonial, periodo de *sueño*, *silencio* y *monotonía* en donde todavía la historia no había comenzado. Para Zavala los españoles “se ocupaban únicamente en acumular riquezas en la oscuridad de sus sucios almacenes; en acostumar a sus descendientes a la obediencia pasiva y al doble yugo de la superstición y del despotismo”⁴⁰. Pero como ejemplo de un distinto curso, como su esperanza, Zavala tenía a los Estados Unidos, pueblo al que se debía conocer, a manera de *útiles lecciones de política*, cifradas en el conocimiento de “las costumbres, usos, hábitos y gobierno de

37 Step, Raymond apud Silva Herzog, Jesús. *El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964*, México: Instituto de Investigaciones Económicas, 1967, p. 77-78.

38 Silva Herzog, *op. cit.*, p. 78.

39 *Vid.* Córdoba, Arnaldo, *op. cit.*

40 Zavala, *Espejo de discordias*, *op. cit.*, p. 50.

Estados Unidos”⁴¹, cuyas instituciones por demás, fueron, según dijo, “copiadas servilmente” por los mexicanos en lugar de haberlas imitado con sensatez.

Pasado colonial y admiración por los norteamericanos

Como ya se dijo, Zavala acusa al antiguo régimen (colonial español) de haber enajenado a los mexicanos de su propia sustancia, haberlo separado de sí: “La dependencia del pueblo era una especie de esclavitud”⁴² en todos los aspectos; en esa dinámica los indios, la mayoría de la población, carecían de “valor para oponerse” a su dominación y de “capacidad de explicar algún derecho”⁴³. Alejados así de la razón por obra del “terror” colonial, eran presa fácil de la opresión y la manipulación. Ciertamente negados por esa vía para entrar en la ruta del progreso. El régimen colonial, basado en el error y causante de un inmenso cúmulo de injusticias sociales es al que vilipendia el discurso de los liberales de aquella generación del 24. Es el pasado colonial del que hay que hacer *tabula rasa* pues éste, de seguir conectado con el presente, no hará más que prolongar la “suma de errores, de sinrazones, de actos contra las leyes de la naturaleza”⁴⁴.

Es a este escenario al que Zavala opone el de los Estados Unidos: símbolo de la realización de las promesas de la civilización de los propietarios. El norteamericano era, para él: “Un pueblo laborioso, activo, reflexivo, circunspecto, religioso en medio de la multiplicidad de sectas, tolerante, avaro, libre, orgulloso y perseverante”, mientras que el de los mexicanos era “ligero, perezoso, intolerante, generoso y casi pródigo, vano, guerrero, supersticioso, ignorante y enemigo de todo yugo. El norteamericano trabaja, el mexicano se divierte; el primero gasta lo menos que puede, el segundo hasta lo que no tiene; aquél lleva a efecto las empresas más arduas hasta su conclusión, éste las abandona a los primeros pasos; el uno vive en su casa, la adorna, la amuebla, la preserva de las inclemencias; el otro pasa su

41 *Ibid.*, p. 56.

42 *Ibid.*, p. 48.

43 *Ibid.*, p. 31.

44 Sosa, Ignacio. *El individualismo... op. cit.*, p. 103.

tiempo en la calle, huye de la habitación, y en un suelo en donde no hay estaciones poco cuida del lugar de su descanso” y concluye diciendo: “En los Estados del Norte todos son propietarios y tienden a aumentar su fortuna; en México los pocos que hay la descuidan y algunos la dilapidan”⁴⁵.

Válida es toda imitación de aquel fenómeno de civilización pues: “¿En donde podríamos haber tomado los futuros diputados esas lecciones del profundo arte de gobernar tan complicado como difícil? Era necesario que se propusieran imitar lo que estaba más al alcance de sus conocimientos adquiridos”⁴⁶. Primero hubieron sido Cádiz y la Revolución Francesa, más tarde, la atención y la fijeza de propósito puestos en Inglaterra y principalmente en la federación norteamericana, que ejerce profunda fascinación entre varios de los criollos.

Los norteamericanos crean la nación *con sus propias manos*, a base de trabajo, el trabajo es la sustancia que genera civilización, más no es trabajo en bruto sino trabajo con una dirección, dirección fundada en los principios liberales de la civilización euro-norteamericana⁴⁷. Trabajo entonces que reproduce y hace florecer la civilización. La Nueva España colonial es tierra de saqueo, fuente de recursos para financiar guerras y caprichos de la corona. En cambio, los EU son como aquel típico jardín floreciente que aparece en las caricaturas norteamericanas de principios del siglo XX: lleno de toda clase de

45 Zavala, Lorenzo de. *Espejo de discordias*, op. cit., p. 57.

46 Zavala *apud* Villoro, op. cit., p. 236. Villoro tiene a bien registrar la siguiente frase expresada en el Manifiesto del Congreso del 24: “Felizmente [habría tenido el Congreso Constituyente] un modelo de imitar en la república floreciente de nuestros vecinos del norte”.

47 Aquí es “trabajo” entendido, como se mencionó antes (n. al p. 21), en la tradición lockiana de trabajo como mandato divino y mecanismo “natural” de generación de “propiedad privada” por parte del sujeto visto como *natural pulsión apropiadora*, es decir, el sujeto concebido como una especie de criatura naturalmente determinada a generar propiedad. El sujeto de Locke, el sujeto razonable, deviene propietario racional privado de sí mismo en su apropiación de la naturaleza; el suyo es el “toque de Midas” del sujeto privatizador, valga decir, sujeto sin sujetidad, un sujeto transmutado que es en verdad todo él objeto puesto al servicio del (pseud) sujeto-dinero de Locke, aquel superador “racional” de las “limitaciones naturales” a la *pulsión natural* de posesión privada ilimitada. Es evidente que tales ideas tienen implicaciones legitimantes del esquema global de explotación colonial. No se trata de emparentar a Zavala con Locke, pero creo hallar ciertos ecos, indicios o huellas de esta concepción en el pensamiento de Lorenzo de Zavala, concepción que por otra parte, y ello es importante, aparece de cierta manera en la cultura norteamericana tan admirada por él. (*Vid.* Locke, John. *Ensayo sobre el gobierno civil... op. cit.*).

frutos y productos que el trabajo pueda prodigar. Valga recordar que en aquellas caricaturas aparece México atravesado por la Revolución de 1910 y éste es presentado como tierra abandonada a su suerte y a *la anarquía del no-trabajo*. México aparece como un perro que se muerde la cola mientras enardecido levanta nubes de polvo que llevan el caos y la anarquía, can de mirada retorcida, preso de una locura que inyecta sus ojos de sangre.

Todo esto lo mira desde su edén redivivo un granjero indignado (el tío Sam la mayor parte de las veces) que se pregunta: ¿qué vamos a hacer? Y es la pregunta de quien viendo las viandas del jardín de Dios (o de Locke) dejadas a su suerte, sin trabajo alguno que las purifique, se apuesta para intervenir en bien de la civilización. Aquí Zavala bien vio que “el sistema americano [obtendría] una victoria completa aunque sangrienta”⁴⁸. Evidentemente lo que está detrás de afirmaciones como estas proferidas por Zavala, es el poder de manifestación que poseían las instituciones norteamericanas sobre los mexicanos de aquella generación de criollos ilustrados⁴⁹.

Dicho esto podemos regresar a la cuestión del “indio” — entendido como gran ausencia productora que permite la auto-reproducción de una economía debida a un patrón de poder colonial (caracterizado por relaciones sociales de dominación/ explotación/ apropiación)— y su posible *ciudadanización* —vista como necesidad por Zavala. El indio —sujeto despojado de los medios de vida—, es, como ya se apuntó,

48 Zavala, *Espejo de discordias*, op. cit., p. 68.

49 Vid. Córdoba, Arnaldo, op. cit. Se trataba de dicho poder de manifestación, de convencimiento mitificante. Córdoba cita a los historiadores S. Eliot Morrison y Henry S. Commager, que sin desconocer el “igualitarismo” norteamericano observaban lo siguiente: “Las asambleas coloniales [norteamericanas] no eran del todo cuerpos representativos, según los principios modernos. En todas las colonias existía el requisito de propiedad para el derecho al voto. El número de sus miembros era desigual en todas partes; su proporción era tan favorable en las colonias del litoral como contraria en las del interior. En New Hampshire, Pennsylvania, Virginia y las Carolinas, el descontento que había para con el gobierno inglés no era ni la mitad del que se tenía para con la camarilla del gobierno local que controlaba la asamblea. En New Hampshire, por ejemplo, el gobernador Wentworth deseaba permitir que las nuevas ciudades de la frontera enviasen representantes, pero la Cámara se negó, porque los miembros del Este temían un aumento en los impuestos para la defensa de las fronteras si se admitía a los del Oeste. Pero con todo y adolecer de tales defectos, las asambleas eran más representativas que la Cámara de los comunes antes de ser reformada. Su actuación estaba sujeta a pública crítica y discusión. En algunas colonias se imprimían y repartían los diarios de sesiones de la cámara baja, y en otras la prensa daba cuenta de los debates”.

productor de la riqueza usufructuada por las clases altas parasitarias del privilegio colonial y que son objeto del escarnio de Zavala⁵⁰. Hay que ciudadanizar al productor de la riqueza pareciera pensar Zavala, quien toma como referente al norteamericano de *todos los días*, aquel productor que ya ha interiorizado una *ética del trabajo* que contiene en sí la legítima potencia del progreso, que se hace acompañar por su discurso positivo (que perdona todas las vilezas, toda lógica de explotación, como lo hace Zavala con los norteamericanos).

Ese ciudadano potencial en México, necesitado de un verdadero halo civilizador —que debe ser, para Zavala, el de la cultura norteamericana— es el indio, ese no-sujeto colonial, negado hasta el presente, sobre el que descansa la opulencia y el exceso de las minorías. Pero no hay que confundirse, el indio no deja de ser indio, simplemente hay que encontrar la mejor manera de subsumirlo a la lógica civilizatoria (sin que pierda nunca del todo su condición de “natural”, sin que se quebrante imprudente y antinaturalmente la clasificación social), sacarlo de la barbarie (por una vía paternalista con Zavala), ya sin estorbosas nociones corporativas que entorpezcan la senda del progreso, modelado en el ideal del mundo norteamericano.

A manera de conclusión

Tanto Zavala como sus contemporáneos han querido hacerse pasar por “hombres de espíritu”. Está ahí cifrada gran parte de su debilidad y de la equivocación de sus tendencias. Embebidos por la ilusión liberal han sido incapaces de llegar a conocer su lugar en el proceso de producción. Son pues hombres hechos de la realidad en permanente crisis de la que quisieron emanar artificialmente triunfantes, pero en cuyas contradicciones no han querido ahondar más allá del discurso. Quizá Zavala sea uno de lo que más lejos haya llegado en la tentativa de explorar dichas contradicciones.

50 “En medio de estas riquezas, cuyo origen, aunque no del todo feudal, era debido a privilegios, a concesiones, a rentas perpetuas o vitalicias sobre la tesorería, al monopolio, a abusos de la superstición y de la autoridad, y muy poco a la industria de los poseedores, la masa de la población estaba sumergida en la más espantosa miseria. Tres quintos de la población eran indígenas, que sin propiedad territorial, sin ningún género de industria, sin siquiera la esperanza de tenerla algún día, poblaban las haciendas, rancherías y minas de los grandes propietarios”, Zavala, Lorenzo de. *Espejo de discordias... op. cit.*, p.

Los “hombres de espíritu” han querido elevarse por encima de la situación crítica en que se vieron envueltos a través de invocar al alto soplo de la civilización, que es, por definición, el anhelo de ninguna parte, un discurso alucinado y positivo que alumbraba con vértigo y vehemente lógica de explotación los lugares por donde pasa a ciegas. En el caso de Zavala, sin haber hecho la carrera a ciegas —pues claro está en su escritura que hubo sentido, por lo menos, gran parte de los fragores del camino recorrido, conocido sus quiebres y accidentes—, ha querido elevarse por encima de sus propios pasos después de todo y ya presa de su propio delirio ha buscado ser un “hombre de espíritu”. Más la realidad de la explotación no puede ser vencida por el Espíritu —que mira desde su *hybris*—, sino por aquellos que habiendo recorrido el camino se tornan ellos mismos en la geografía del mundo y sus heridas.

No basta con corroer *desde dentro* del poder político al “terror” pretérito, ni tratar de exorcizarlo con estrategias surgidas de la ilusión liberal. Zavala no renunció nunca a su cuna ni a su educación burguesa; no dejó de abrazar las ilusiones propias del Espíritu ilustrado ni desistió de su ciudad letrada, que aunque con miradas en el abismo de lo “popular” y sus miserias, siempre se vio a sí misma como la voz de una sociedad que se levanta por encima de la sociedad real y la desdeña con la mirada de quien se sabe portador de una verdad imperecedera, verdad que tarde o temprano ha de realizarse por la palabra de un moderno augur que predice la llegada del futuro destronado por los errores del pasado.

He ahí el gigantismo de Zavala y su discurso —gigantismo que inflando la palabra trata de ocultar su debilidad, es decir, la pérdida de vigencia o la debilidad de esa palabra como lugar de la toma de decisiones y de la actuación de la voluntad política—, pues ha fenecido como uno de esos hombres que hubo querido él solo cargar en su cuerpo con la inmensa carga del Espíritu para aniquilar al pasado y a su propia condición de “mexicano” anclado al pasado colonial, que no es otra cosa que el relato de un pasado que los criollos independientes

construyen para luego demolerlo —con voluntad cesarista— y darle así sentido a su propia metafísica, a su propio y recién adquirido esencialismo, moderno y antimoderno a la vez.

Lorenzo de Zavala pudo ver al “hombre abstracto” y adivinar su limitada suerte en medio de un nacimiento (el de la nueva República) que llevaba ya la mácula de una crisis permanente. Más no pudiendo renunciar a la sombra de las faldas que aquel hombre abstracto le hubo prodigado como escudo protector, hubo de construir su discurso de crítica al *pasado colonial presente* desde las categorías y formas de fe que aquel resguardo le ofrecía. Declaró siempre henchido en su ilusión, añorando un futuro al que se mira desde un tiempo ausente (que es un tiempo que no llega, gobernado por el *deber ser* y no por el *saber estar*), y que tenía en Norteamérica su demostración más contundente.

Lo revolucionario no estaba ciertamente en oponer el Espíritu del liberalismo moderno y capitalista al “terror” del pasado colonial, como quisieron creerlo Zavala y sus contemporáneos. No se trataba de la lucha del Espíritu contra el pasado reaccionario en su oposición contra el Progreso, sino de la lucha de los miserables, los colonizados, contra todo yugo ya no sólo colonial, sino contra la misma dinámica de la colonialidad del poder que pervive más allá de las independencias. Un intelectual para ser revolucionario, tiene que ser traidor a su propia clase, y Zavala ciertamente no lo fue. Sólo la buscó en una mejor versión, purificada por el *trabajo*, más acabada y consiente de sí por la fuerza de su ímpetu de apropiación, que si bien es prólogo de muchas vilezas modernas que Zavala pudo presenciar, es la única vía posible a la civilización y al natural orden de las cosas, impedido de alcanzar por la presencia de los errores coloniales, el pasado presente.

Respecto a la “traición” de Zavala, sólo podríamos decir que no es claro que haya traición a una patria que no existe más que como entelequia elitista (y que en todo caso, se “construirá” todavía a lo largo de, por lo menos, cuatro décadas más) o como afirmación realmente maravillosa. Puede que su radical fe liberal, se dice, le llevara a integrarse

a las filas del proyecto norteamericano, donde habían alcanzado su máxima realización (o eso creía él) el fundamentalismo de la propiedad, la civilización y el progreso; había que acelerar y dejarse llevar por esa marcha y es así como debe entenderse quizá su idea sobre la sangrienta victoria que los EU tendrían tarde o temprano sobre las naciones incivilizadas. Puede también que haya visto no más que por su interés como propietario de extensiones importantes en Texas. Difícilmente puede argüirse, por otro lado, como se ha hecho (con sensiblería nacionalista), que fue su falta de arraigo patrioterero lo que derivó en la traición, pues no existía en aquel momento una clara noción de patria ni del consiguiente “sentimiento patriótico”. De estas tres hipótesis quizá esta última demuestre mejor la pervivencia idealista de una condición alienada propia del discurso histórico nacionalista. De alguna manera Zavala percibía lo ilusorio de la República independiente y se fue, con sus propias ilusiones, hacia un lugar que le permitiese quizá, una más cómoda realización de su utopía privada.

Los traidores son un elemento esencial del relato nacionalista, así como los héroes. Le dan sentido a dicho relato y le permiten mantenerse en permanente respiración artificial. Las glorias cesaristas de la historia nacional, protagonizadas por héroes y traidores, están fraguadas en la victoria del liberalismo mexicano. Sabido es (pero a lo mejor no suficientemente) que los vencedores han escrito la historia de México. Las heroicas tragedias de los liberales, sus batallas fundantes de la promesa de progreso y civilización en el siglo XIX en contra de la pervivencia del fantasma colonial y la barbarie —que, según algunas versiones, habría muerto definitivamente con Juárez—; así como las nunca terminadas empresas de la modernización, el crecimiento y el desarrollo que maman de sus supuestos travestidos, ya en el siglo XX y lo que va del XXI, forman parte de esa victoria inflada y positiva que oculta la explotación constitutiva.

Quisiera cerrar con una cita de Bolívar Echeverría acerca del curso de la “fatalidad” en que se va desenvolviendo nuestra historia desde la fundación de las Repúblicas independientes, ahí donde a decir de

este autor, nada, en el escenario de la política, ha sido realmente real y en cambio todo ha sido realmente maravilloso:

La vida política que se ha escenificado [en las Repúblicas latinoamericanas] ha sido más simbólica que efectiva; casi nada de lo que se disputa en su escenario tiene consecuencias verdaderamente decisivas, o que vayan más allá de lo cosmético. Dada su condición de dependencia económica, a las Repúblicas nacionales latinoamericanas, sólo les está permitido traer al foro de su política, las disposiciones mandadas del capital, una vez que éstas han sido ya filtradas e interpretadas convenientemente en los Estados donde él tiene su residencia preferida. Han sido Estados capitalistas adoptados sólo de lejos por el capital, ciudades ficticias, separadas de “la realidad”.⁵¹

Bibliografía

Águila mexicana, 7 de agosto de 1824. Consultado en línea en la página web de la Hemeroteca Nacional Digital de México: <http://www.hndm.unam.mx/>

COLLINS, *Cuatro tradiciones sociológicas*, México: UAM, 1996.

CÓRDOBA, Arnaldo. “*La búsqueda del Estado, el primer constitucionalismo mexicano*”, texto consultado en línea en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/72/art/art1.pdf>

ECHEVERRÍA, Bolívar. “América Latina: 200 años de fatalidad”, *Contrahistorias*, núm. 15, Sep 2010- Feb 2011, 79-85.

⁵¹ Echeverría, Bolívar, op. cit., p. 80-81.

- _____. “La modernidad como ‘decadencia’”, en *Valor de uso y utopía*, México: Siglo XXI, 1998, pp. 11-36.
- LOCKE, John. *Ensayos sobre el gobierno civil*. Consultado en línea en: <http://www.paginasobrefilosofia.com/html/Locke2/capitu1.html>
- MACPHERSON, C. B. Locke: “La teoría política de la apropiación”, en *La teoría política del individualismo posesivo*, Madrid: Trotta, 2005, pp. 193-255.
- SILVA HERZOG, Jesús. *El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964*, México: Instituto de Investigaciones Económicas, 1967.
- SOSA, Ignacio. “Presentación”, en *Laberintos del liberalismo*, Abelardo Villegas, Ana Luisa Guerrero, et al., México: UNAM, Porrúa, 1995, pp. 7-16.
- _____. “El individualismo en una sociedad corporativa”, en *Laberintos del liberalismo*, Villegas, Abelardo, Ana Luisa Guerrero, et al., México: UNAM, Porrúa, 1995, pp. 89-113.
- VILLORO, Luís. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México: SEP/Cien de México, 1986.
- ZAVALA, Lorenzo de. *Espejo de discordias*. México: SEP/Cien de México, 1985.
- _____. *Páginas escogidas*, México: UNAM, 1991.